

aspirantes a las pruebas selectivas para el acceso a los centros de enseñanza militar durante el año 2007.

Madrid, 7 de junio de 2007.-El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Alberto Barciela Rodríguez.

ANEXO

1. Relación nominal de aspirantes excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causa
1.1 Acceso directo		
54073379B	Armas Díaz, Isidro	T9
32680130M	De la Peña Rodríguez, Paula	T4
12404763N	De Pedro Cibanal, Manuel Ángel	T9
44353707R	Ferres Serrano, Juan José	T8
23007962G	Martínez Conesa, José	T3
1.2 Promoción interna		
44041654N	Villalón Carbellido, Jacobo	T1

2. Relación nominal de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
2.1 Acceso directo		
72974668S	García Martín, Sergio	D7
45687252Y	Gutiérrez Lera, Beatriz	D7
50834610X	Hernampérez Martín, Pedro	D1
2.2 Promoción interna		
34044859Y	Sanz Martínez, Jose María	D6

Causas de exclusión (leyenda):

- T1. Instancia mal cumplimentada o sin firmar.
- T3. Faltan fotografías.
- T4. Falta justificante pago de tasas o pago de tasas indebidas.
- T8. Fotocopias no compulsadas o compulsas no válidas.
- T9. Falta titulación académica o título no homologado.
- D1. No cumple requisitos de edad.
- D6. No cumple tiempos de servicio.
- D7. Titulación no contemplada.

11703 RESOLUCIÓN 632/38091/2007, de 7 de junio, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se hace pública la relación de excluidos del proceso selectivo para la adquisición de la condición de Militar de Complemento de la Armada.

De conformidad con lo dispuesto en la base común sexta. de la Resolución número 452/38058/07, de 20 de abril, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 106 y «Boletín Oficial de Defensa» número 90), por la que se convocan pruebas selectivas para la adquisición de la condición de militar de complemento de la Armada, a continuación se publica el desarrollo de dicha base:

Primero.-En el «Boletín Oficial de Defensa» número 110, de 6 de junio, por Resolución 632/08431/07, ha sido publicada la relación de admitidos y excluidos condicionales a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.-Se publica como anexo la relación de excluidos condicionales.

Tercero.-Los aspirantes excluidos condicionales dispondrán de un plazo de subsanación de errores de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo especificado en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 285).

La no presentación de alguno de los documentos indicados, en el plazo fijado, supondrá la eliminación del aspirante del proceso selectivo. Calendario de las pruebas:

La primera prueba (de lengua inglesa), se realizará el día 25 de junio de 2007, a las 09,30 horas. Esta prueba será eliminatoria.

Una vez efectuada la primera prueba, los aspirantes que la superen, realizarán la segunda prueba (conocimientos teóricos), el día 26 de junio de 2007, a las 09,30 horas.

La tercera prueba (psicológica), se realizará el día 27 de junio de 2006, a las 09,30 horas.

Las citadas pruebas se realizarán en el Salón de Actos del Cuartel General de la Armada, calle Juan de Mena, número 7, de Madrid, donde los aspirantes deberán encontrarse en los días reseñados a las 09,00 horas.

Para la realización de las pruebas, los aspirantes deberán acudir provistos de lápiz blando del número 2, bolígrafo azul o negro, sacapuntas y goma de borrar y para acreditar su identidad durante las pruebas deberán estar en posesión del documento nacional de identidad.

Los resultados de cada prueba selectiva, serán expuestos en el tablón de anuncios del Cuartel General de la Armada, calle Juan de Mena, número 1.

Una vez efectuada la prueba psicológica, los aspirantes seleccionados realizarán reconocimiento médico y pruebas físicas, en las fechas y horas que oportunamente se indicarán.

Reconocimiento médico: se efectuará en el Hospital Central de la Defensa, glorieta del Ejército, s/n, de Madrid.

Pruebas físicas: se desarrollarán en las Instalaciones Deportivas de Madrid, calle Serrano Galvache, s/n, de Madrid.

La no presentación a alguna de las citadas pruebas, sin justificar debidamente la causa, será motivo de exclusión de la convocatoria.

Madrid, 7 de junio de 2007.-El Almirante, Director de Enseñanza Naval, José Antonio González Carrión.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
53204197	Acedo Arroyo, José Vicente	(1, 2, 3, 4)
9806948	Álvarez Martínez, Jaime	(3)
45104834	Belmonte Martínez, Juan Antonio	(2)
53490829	Benito García, Joaquina	(1, 2, 3, 4)
7980780	Bermejo Coll, Francisco Borja	(1, 2, 3, 4)
71934203	Calleja Peral, Santiago	(1)
50216096	Canchado Córdoba, Esteban	(1, 2, 3, 4)
26240652	Cano Sánchez, Alfonso	(2)
75757733	Cañada Sanz, Amada	(3, 4)
45295131	Cleries Ferrer, Bruno Enrique	(1, 2, 3, 4)
52924045	Cordón García, Mario	(1, 2, 3, 4)
53055589	Escribano López, M ^a Lorena	(4)
44832336	Fernández Fernández, Andrés Vidal	(1, 2, 3, 4)
52991494	Gabán Alonso, Celia	(1, 2)
71935736	García Gómez, Raul	(1, 2, 3, 4)
74928310	Garrido Sierra, Remigio de la Paz	(1, 2, 3, 4)
23016270	Gil De Sola Bausa, Borja	(1, 2, 3, 4)
20249250	Gual Parrilla, Víctor	(1, 2, 3, 4)
11846667	López Gómez, Inmaculada	(1, 2, 3, 4)
26233976	Lorite Tobaruela, Catalina Rosa	(1, 2, 3, 4)
44047116	Martín Pérez, Miguel	(1, 2, 3, 4)
43286194	Mayor Ojeda, Gustavo Adolfo	(1, 2, 3, 4)
36168102	Míguez Míguez, Emilio José	(1, 2, 3, 4)
74653124	Muñoz Cabrera, Javier	(1, 2, 3, 4)
25174478	Ortín Trasobares, Diego	(3)
72128926	Pedrayes García, Pilar	(1, 2, 3, 4)
26038766	Peralta Zafra, Sergio	(1, 2, 3, 4)
54067673	Ramírez Martel, Eduardo Antonio	(3)
25739891	Rial Gertano, Julia	(1, 2, 3, 4)
78503142	Rivero Ramírez, Dolores	(1, 2, 3, 4)
31150574	Rodríguez Aguado, Rubén	(1, 2, 3)
26031212	Rodríguez García, Francisco Javier	(1, 2, 3, 4)
9809323	Román Fernández, Alberto	(1, 2, 3, 4)
30836709	Sánchez Giménez, Juan Francisco	(1, 2, 3, 4)
26743984	Sánchez Iglesias, Antonio	(1, 2, 3)
50196988	Sierra Quiles, Almudena	(2)
32681219	Torrente Pazos, Alejandro	(1, 2, 3, 4)
47003538	Vazquez Climent, Víctor Manuel	(2, 3, 4)
34852768	Velayos Ortega, Eduardo	(1, 2, 3, 4)
53162488	Villar Viñas, Asunción	(2, 3, 4)

Documentación que deben presentar los aspirantes excluidos condicionales para completar su expediente:

(1) Ejemplar Modelo 790, debidamente validado, justificativo de haber ingresado la cantidad de 20,31 euros, en concepto de derechos de examen o, en su caso, certificación correspondiente emitida por la Oficina de los Servicios Públicos de Empleo, acompañada de declaración jurada escrita según base común quinta, punto 4.1.2. de la convocatoria.

(2) Dos fotografías iguales y de fecha reciente, tamaño carné, con el nombre y dos apellidos escritos al dorso.

(3) Original o fotocopia de los documentos acreditativos de estar en posesión de la titulación exigida en la convocatoria con la calificación numérica obtenida en las asignaturas o estudios universitarios superados, o compulsas de los mismos.

(4) Declaración de preferencias de ingreso, según el modelo que se indica en el Apéndice II.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

11704 *ORDEN ECI/1717/2007, de 23 de mayo, por la que se modifica la distribución de plazas correspondientes al proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Orden ECI/2284/2006, de 14 de junio.*

Publicadas las relaciones de aspirantes, por especialidades, que han superado los distintos ejercicios del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECI/2284/2006, de 14 de junio (Boletín Oficial del Estado núm. 167, de 14 de julio), y habiendo quedado desiertas tres plazas en la especialidad: «Gestión de I+D» y una plaza en cada una de las siguientes especialidades: «Bioética», «Tratamiento de la información en entorno científico», «Apoyo al catastro minero y bases de datos» y en «Laboratorio y técnicas de biología, química y agroalimentación».

Este Ministerio ha resuelto:

Que de conformidad con lo previsto en la base 1 de la convocatoria, y de acuerdo con la propuesta realizada por el Tribunal Calificador, dichas plazas se destinen a incrementar en una plaza el número de las inicialmente previstas para las especialidades: «Electrónica y automática» «Innovación, documentación y transferencia de tecnología» «Instrumentación analítica, técnicas y equipos: agroalimentación» y «Producción editorial» con destino en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas; «Sistemas de información geocientífica» con destino en el Instituto Geológico y Minero de España; «Eficiencia energética en edificación» con destino en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas y una plaza en la especialidad «Experimentación vegetal y agraria» con destino en el Instituto Nacional de Investigación Agraria y Alimentaria.

Madrid, 23 de mayo de 2007.–La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

11705 *ORDEN ECI/1718/2007, de 29 de mayo, por la que se modifica la Orden ECI/459/2007, de 22 de febrero, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, mediante el sistema de concurso-oposición.*

Por Orden ECI/459/2007, de 22 de febrero, se convocó concurso-oposición libre para cubrir treinta y tres plazas en la Escala de Titulado Superior Especializado (código -5405-), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de 3 de marzo de 2007.

Por la presente Orden se procede a sustituir al Vocal 5 suplente del Tribunal, D. Emilio Ramón García Ladona por D. Jaime Píera Fernández (Científico Titular del CSIC. Instituto de Ciencias del Mar).

Madrid, 29 de mayo de 2007.–La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carlos Martínez Alonso.

11706 *ORDEN ECI/1719/2007, de 5 de junio, por la que se corrige la Orden ECI/846/2007, de 26 de marzo, por la que se convocan los procedimientos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Maestros.*

Observado error en la Orden ECI/846/2007, de 26 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 3 de abril), procede su corrección en el siguiente sentido:

Primero.–En el baremo de mérito, Anexo III, apartado I, experiencia docente previa, donde dice:» Para la experiencia docente se tendrán en cuenta un máximo de siete años, cada uno de los cuales deberá ser valorado en uno solo de los subapartados», debe decir:» Para la experiencia docente se tendrán en cuenta un máximo de diez años, cada uno de los cuales deberá ser valorado en uno solo de los subapartados».

Segundo.–Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de exposición, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 5 de junio de 2007.–La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

11707 *ORDEN APA/1720/2007, de 7 de junio, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.*

Por Orden APA/958/2007, de 28 de marzo («BOE» del día 13 de abril), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, figurando en su anexo III la composición del Tribunal calificador de las citadas pruebas selectivas.

Habiendo sido aceptada la renuncia presentada por un miembro de dicho Tribunal, procede la sustitución del mismo, quedando el mencionado anexo III modificado en los términos siguientes:

Tribunal titular:

Bajas: Presidente: Don Francisco Martínez Arroyo, Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Altas: Presidente: Don José Miguel Herrero Velasco, Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Madrid, 7 de junio de 2007.–La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, P. D. (Orden APA/1603/2005, de 17 de mayo), el Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Santiago Menéndez de Luarca y Navia-Ororio.